

*Papel sin periodo fijo.*

---

---

# EL CHISMOSO

*Del miercoles 19 de junio de 1822.*

---

---

*Dicen que Peon tenia  
Un vasallo por mentor;  
Que al pobrecito señor  
En todo comprometia.*

---

**N**o hay siquiera un verdadero patrió-  
ta, un constitucional de corazón, que no  
conozca la ineptitud del señor Peon. Un  
hombre que en las actuales circunstan-  
cias se deja gobernar por algunos hipó-  
critas adaladores que le rodean, no pue-  
de ser á proposito, bajo ningun concep-

to, para el mando militar de una provincia. Son innumerables los desaciertos que el señor Peon ha cometido desde que tubimos la desgracia de conocerle, y todos convienen en que su corazon no ha tenido parte alguna en ellos. Su demasiada flexibilidad ó por mejor decir, su ningun caracter, incapaz de obrar por si solo aun en los asuntos mas indiferentes, son las causas de su torcida conducta en todo el tiempo de su gobierno. Un hombre enemigo de las ideas liberales, bien conocido en Murcia por sus intrigas y maquinaciones, dominado de una ambicion sin limites, ha sido hasta ahora el director del nuestro buen Peon, en cuya empresa le han ayudado un sin número de aduladores cubiertos con la máscara de esa moderacion infame autora de los males que affigen á la madre Pátria. El director de cabeza acaba de marchar; pero no esperemos que el señor Peon conozca el verdadero caracter de los entes que le rodean. Otro mentor remplazará al prime-

ró de las mismas sino peores intenciones, y de cada día nos persuadiremos mas y mas de la impericia de un hombre que no tiene ideas propias. Todos los amantes del sistema desean que el gobierno lo conozca así, y que destine para el mando militar de esta benemérita Provincia á un sugeto que sea digno de obtenerlo. Es preciso confesarlo: el señor Peon carece de fuerza moral para desempeñar el cargo importante que se le ha cometido; y los distinguidos militares que tiene á sus ordenes han de ver con desagrado que no se les destinan gefes de conocida ilustración y virtudes, como debian prometerselo del actual gobierno.

Los miserables, esclavos poco acostumbrados al lenguaje firme de la verdad, se asombrarán viendo la entereza con que hablamos, nos llamarán anarquistas, y desorganizadores; pero los despreciamos y nos contentamos con decirles que el que se juzgue agraviado por nuestras expresiones puede denunciarnos. Noso-

tros nos obligamos á probarlo todo ante la ley ; No quieren que copiemos la historia Arabe? Pues bien : en adelante verdades secas y mas desnudas que nuestros puñales.

---

*Sobre el Batallon de M. N. A.  
de Lorca.*

Razones de política y conveniencia pública, y aun si se quiere de justicia nos han impedido hablar hasta ahora en contra del batallon de M. N. A. de Lorca. Es verdad que nos han dado muy pocos motivos de hacerlo ; pero ha incurrido en algunas faltas que no podemos callar sin faltar al obgeto que nos hemos propuesto como editores populares. Preseindimos del asunto del señor Muso que han agitado estos últimos dias el *Redactor* y el batallon, porque no estamos enterados á fondo de las ocurrencias de Lorca ; pero nos vemos precisados á decir que no hemos podido ver sin mucho disgusto que las contestaciones que este cuerpo ha da-

do al *Redactor* las haya insertado en el cajon de sastres. No es de este modo con el que se manifiesta la imparcialidad que tanto decanta el batallon de Lorca. ¿Acaso no es bien público que el cajon de sastres es el organo de una faccion aristocrática? Si el batallon de Lorca creyó que los demas periódicos lo eran tambien de algun partido debió valerse de todos indistintamente y no siempre de un papel tan servil como el *cajon*. Los individuos de Lorca no han sabido agradecer las consideraciones que se les han tenido y muy lejos de ello han llamado servil al *Redactor*. Los editores de este periódico y nosotros despreciamos tan insolentes diatribas, y tengan entendido que asi como estamos persuadidos que aquellos no ocultan sus nombres por temor sino por otras razones, no es menos cierto que los *Chismosos* manifestaremos los nuestros sin el menor inconveniente, siempre que los *SS. Lorquinos* deseen saberlos. El último manifiesto que hemos leído de estos *SS.* nos ha llenado de admiracion porque no creiamos que pudiesen incurrir en tantas contradicciones.

Es de advertir que no hablamos con todos ellos porque es muy sabido que los papeles que dá al público una corporacion suelen ser redactados muchas veces por un solo individuo firmándolos unos por comprometimiento, otros con indiferencia y otros sin entender su contenido. Nos han dicho que el de que hablamos ha sido puesto por don Ramon Chuecos, Alferéz del mismo cuerpo, y este sugeto á quien conocemos de vista nos merece el concepto de ser muy liberal en ideas, pero altamente moderado; sin embargo creemos que su moderación, es de buena fé; mas sin saberlo ó sin pensarlo el mismo sirve á los serviles y en vano alegará razones de política constitucional para probar que su sistema es el mejor: nos sería muy fácil demostrarle que la mayor parte de los que se llaman *moderados* son los verdaderos enemigos de la libertad consignada en la ley fundamental. Asi es que en el papel que criticamos ha vertido los principios de esa infausta *moderacion*, única promotora de la guerra civil que vá á dexorarnos. Dice que ninguno de los in-

dividuos de Lorca pertenece á sociedades secretas ni públicas de ninguna especie porque el espíritu de una corporacion puede oponerse alguna vez á los intereses de la comunidad en general y que de este modo estan dispuestos á contrarestar á los *Comuneros ó anilleros* si atacasen la Constitucion. Sin detenernos en manifestarle el gravísimo error que padece comparando á los comuneros con los infames *anillistas*, nos contentaremos con responderle que el concepto de un Batallon seria realmente opuesto á los intereses de la sociedad, por las mismas razones que dan en su manifiesto. No es de este lugar hacer la apologia de las sociedades secretas, por eso nos limitamos á decir que algunas de ellas, las que tienen por base la Constitucion, son utilísimas porque estando fuera de los alcances del gobierno pueden contener los esfuerzos del ministerio siempre dispuesto á extender la esfera de su poder. Desengañémonos, señor Chuecos, V. está alucinando y con esa moderacion de que V. tambien es sectario, apesar de sus luces y de su despreocupacion no puede V. ser contado en el nú:

mero de los verdaderos constitucionales ¿Por que nó es V. exaltado?..... Los liberales ven con disgusto que el Batallon de Lorca sea moderado. Todos lo creemos constitucional; pero es sumamente sensible que siga igualmente esa aciaga moderacion con notable perjuicio de los intereses patrios.

---

#### ARTICULO CAJONEZCO.

En su número 23 insertan una representacion que algunos vecinos de Esparta, digo de Lorca, dirigen á S. M. con el objeto de desvanecer las equivocaciones que (segun ellos) habia padecido el diputado don Antonio Perez de Meca, en la sesion del 7 de mayo. La simple lectura de esta exposicion manifiesta bastante las manos que la fraguaron. En ella no se hace otra cosa que desvanecer y oscurecer la verdad, disfrazar los hechos, denigrar á los patriótas, ensalzar un ayuntamiento contra el que ha pronunciado el Soberano Congreso un ha lugar; absol-



ver hombres criminales que no solo atentaron contra sus simples conciudadanos, sino lo que es mas, contra una autoridad, contra un juez cuyo norte es la ley, y cuyas acciones pueden ser norma para un código de procedimientos; y en fin manifestar todo lo contrario de lo ocurrido. Si no es cierto que se le dió fuego á alguna casa ¿cómo es que se encuentra chamuscada? Si no se insultó al juez de 1.<sup>a</sup> instancia y á sus hijas ¿cómo el alcalde constitucional, otros concejales y algunos eclesiásticos espusieron sus vidas por salvar la de aquellos, como dice la misma representacion? Si solo murió un nacional ¿cómo es que los otros cuatro no existen desde aquel desgraciado dia? Si no se cometieron::: mas ha donde vamos aparar, si continuamos el analisis de esta esposicion en cada linea encontraremos contradicciones que por mas que quieran no pueden menos de incurrir en ellas, cuando se trata de desfigurar unos hechos tan patentes como los acaecidos en Lorca. ¿Por ventura ignora ninguno que hay una faccion cuyo obgeto es proteger criminales de

esta naturaleza, y disfrazar hechos tan patentes como estos? Los mas ignorantes, los mas estúpidos han conocido ya que los verdaderos anarquistas son los anilleros. Si vosotros sois los que verdaderamente tratais de envolvernos en los horrores de una guerra civil, peor que la que nos hacen los que se declaran abiertamente. Vosotros escudados con la constitucion pretendéis su ruina. Vosotros armados de la intriga, la mala fé, el dolo y la perfidia habeis podido seducir algunos incautos. Vosotros por fin tratais de introducirnos esas cámaras y ese veto que todo buen español detesta. Para esto os valeis de esas voces que tan generales se han hecho en todos los de vuestra calaña, de ese modo de acriminar el verdadero patriotismo, de apellidar á los amantes de la Constitucion y su Pátria anarquistas, revolucionarios, irreligiosos, destructores y trastornadores del órden y de la sociedad. Mas estad seguros que ya os conocemos y sabemos á donde se dirigen vuestros tiros, y estarlo tambien de que no somos nosotros solos los que os conocemos, si que como hemos di-

cho los mas estúpidos, los mas ignorantes, saben vuestra marcha y vuestro obgeto. Si, estad seguros que ya no hay un español que ame á su patria que no os abomine y se disponga á perecer antes que consentir se realicen vuestros planes, y nos principiéis á poner las cadenas con las detestables cámaras. Concudadanos: tiempo es ya que conozcamos los planes de esta miserable pero rabiosa faccion. Ya no nos debe quedar duda que ellos son los promovedores y protectores de todos los que socolor de religion pretenden destruir el código sagrado de nuestros derechos, y tiempo es tambien de que nos preparemos á contrariar sus planes sino queremos ser esclavos.

---

### VARIEDADES.

*Locura.* La padece rematada el meliflao editor del *cajon de sastres* en su número 24 ¡Pobrecito! ¡Lo sentimos tanto! Y á fé á fé que no es mala la ocurrencia, ¿Union eh? No ha lugar, señor don Jo-

sé. Los verdaderos liberales jamas han estado divididos. ¿Cómo hemos de decirlo? Jamás, jamás estaremos unidos con los serviles editores que blasonan de constitucionales, ni con alguno de su infame faccion.

*Diablo.* El *predicador* periódico que se publicaba en Valencia fué redactado por algunos señores artilleros del 2.º regimiento, siendo uno de ellos el señor Gonzalez, capitán de esta arma que actualmente dicen es editor del *soez cajon*. Es de advertir que el *diablo predicador* era un papel anarquista, incendiario, servilísimo así como el *cajon*. Sea enorabuena señor Gonzalez: siempre nos hallará V. prontos á hacer su elogio.

*Manifiesto.* El de la Diputacion provincial de Cádiz parece publicado en tiempo de Elío, tal es la infame doctrina que vierte. No siendo un papel de oficio sinó una oficiosidad de aquella seducida corporacion, ha sido bien denunciado y por consiguiente los jueces de hecho se han cubierto de gloria declarando que ha lugar á la formacion de causa ¡Infame papel!

La mano que lo ha escrito debió ser cortada en el mismo acto. Entiéndalo así el impuro cajón.

*Hidrofobia.* Es grande la que consume al teniente coronel del R. C. de España según hemos visto en el despreciable cajón ¿Piensa el señor Lerma que nos asustamos con sus delaciones? ¡Pobrecito señor! Le deseamos una pronta curación; pero que tenga entendido que hemos de dar fuertes latigazos interin haya picaros.

*Despedida.* El señor Peon se despide de los Murcianos á quienes suplica le perdonen sus culpas y pecados. Empezará su marcha muy pronto, pues vá á ser reemplazado por un jefe militar muy digno, á quien conocemos. Hemos recibido esta noticia fidedigna despues de escrito y compuesto el primer artículo de este número.

*Otra despedida.* El señor don Feliciano del Rio tambien se despide de Murcia confesando que en su vida los ha visto mas gordas.

*Deposicion.* Es indubable la de..... ¿Lo decimos? La de cierto jefe..... Vaya,

no podemos decirlo. Es noticia reservada.

*Otra.* El señor Almodovar : este hombre admirable en la pastelería va á quedar arrinconado ; Ah ! Este golpe apenas podemos resistirlo.

*Rayo.* Hace bastante tiempo que no ha caído ninguno en Cartagena y lo extrañamos infinito porque la Atmósfera está muy cargada. Descanemos que su fabricante no sea tan perezoso.

*Representacion.* El benemérito regimiento de Málaga la ha hecho á las córtes contra la servilísima Orihuela. Léala V. señor Pardo , léala V. señor consultor y verá V. como se esplican los Malagueñitos ; Sobre qué son hombres libres ! ¿ A qué le choca á V. el titulillo ? Sí , pues diga V. *Viva Riego*. Ya vé V. que somos condescendientes.

*Visita.* La de cárceles que hace el señor Peon ( cuando se le antoja ) es inutil ; Cómo podrá este señor tomar una providencia sobre las infracciones de que se quejan los presos , cuando S. S. mismo es el infractor.

*Faccioso.* Dicen que lo es de marca

mayor el señor don Francisco Beltran, soldado distinguido (segun divisa) del batallon de Cataluña, y secretario secreto del buen Peon. Lo han agazapado en Crevillente y se le procesa en regla. ¡O lástima de las lástimas!!!

*Peregrinacion.* Es brillante la que ha hecho hasta Novelda el batallon de la Princesa, segun nos escribe un individuo de este cuerpo. Dice asi.

Entrada en Orihuela en palmas, salida en andas.

Entrada en Crevillente con bocas de fuego, salida á escape.

Entrada en Aspe mucha iluminacion, salida muy aplaudida con el rey absoluto.

Entrada de Novelda dos bandos, salida no la se porque desde ella escribo.

¿Qué tal tiene partido ó nó? ¡pues no ha de tener si va el señor don José que tiene don de gentes!

*Generosidad.* Es virtud que poseé en grado eminente el intendente Saavedra, con particularidad cuando se trata de patria. Unicamente ha tomado por dos meses que desempeñó la Gefatura 11.898 rs.

22 mrs. vn. Bien es verdad que los ganó y por lo mismo no debe ninguno entrometerse á censurar si tomó la de Gefe ó la de intendente que son 5.398 rs. 22. mrs. vn. menos.

*Robo.* Nos lo han hecho los cajoneros de la cuarta parte de su periódico que seguramente será la que correspondía á don José Samaniego, ¿pero cómo es que el señor Pepito Pardo no ha cumplido con su obligación? Valganos Dios don José, no defraude V. al público esa doctrina tan pura y neta que arrojarán esos lábios acostumbrados á decir siempre *verdad* y á pedir *justicia* para el que le asiste. Nosotros le ofrecemos á V. sacarlo á paz y salvo si lo delata Barrionuevo, Peon, Topete, Juano, Aguado, Muñiz, Escamez, Abadía, Saavedra ó algun escriba ó fariseo.



*Murcia: imprenta de la viuda de Antonio Santamaria é hijo, calle de la Platería número 25.*